



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

Resol. No.- 039-RC-GADMCH
Chunchi, 27 de Marzo del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Ab. Mayra Procel Z.
Arq. Juan Pablo Calle.
Presente.

PROCURADORA SINDICA (E)
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Marzo del 2023, en el **QUINTO PUNTO**. – Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 0025-2023-AGADMCH, suscrita por el Lcdo. Walter Narváez, alcalde del GADM de Chunchi, Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio y Ab. Marco Sanmartín, Secretario General y de Concejo; en el cual se resuelve – entre otros- reconocimiento y calificación de asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social son relación a la Cooperativa de Vivienda “Colinas de Tahona”.- **RESUELVE**, de manera unánime dar por conocido esta resolución administrativa; pero de acuerdo al análisis que se ha tenido, se subsane las observaciones, como las recomendaciones que se han formulado, tanto en la parte legislativa, como en la parte de **jurídico**

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

